

Valparaíso, 24 de enero de 2019

Oficio ZZEE N° 032-2019

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar respecto de las actuales condiciones de habitabilidad y riesgos de la localidad de Villa Santa Lucia, Región de los Lagos, como consecuencia del aluvión que azotó la zona en diciembre del año 2017.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. Diputada **Aracely Leuquén Uribe**.

Dios guarde a Ud.,



PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR ALFONSO DOMEYKO LETELIER, DIRECTOR NACIONAL (S) DEL SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (SERNAGEOMIN)